



enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, acuerda de conformidad con lo propuesto en el mismo.

Vista la instancia producida por el Alcalde de barrio, Capellán y vecinos del partido del Riñon de Seca, solicitando el establecimiento de una escuela nocturna de adultos en el mismo, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Instrucción pública para que emita su parecer.

Se solicita el establecimiento de una escuela nocturna de adultos por vecinos del Riñon de Seca.

Entró el Sr. Lopez y Lopez.

D. Victoriano Orenga solicita establecer una fábrica de grasas.

Dada cuenta de la instancia de Victoriano Orenga y Castellanos, vecino de Valencia, solicitando se le permita establecer una fábrica para la extracción de grasas y producción de abono mineral con las caballerías muertas y carnes y pescados en mal estado, en el sitio hoy convertido en muladar, de la propiedad del Sr. Marqués de Pinarez, de quien tiene permiso, á la derecha de la rambla del Sordo, camino de la Luz, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Sanidad, para que informe cuanto se le ocurra, ofrezca y parezca.

José Antonio Ramos, que se le incluya en el alistamiento.

Vista la instancia de José Antonio Ramos Pujol, hijo de Joaquín y María, solicitando se le incluya en el alistamiento del

